

El Balneario de Villavieja (Castellón)

María del Carmen Francés Causapé

Presidenta de la Comisión de aguas minerales y minero-medicinales

Como Académica de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia, Medalla n.º 43, y Presidenta de la Comisión de Aguas Minerales y Minero-medicinales, es para mí un honor presentar los trabajos expuestos en dos Mesas Redondas sobre el estudio del Balneario de Villavieja, que han tenido lugar, respectivamente, el 5 de marzo y el 23 de abril de 2015; actividad que se realiza con la colaboración de la Fundación "José Casares Gil" de la Real Academia Nacional de Farmacia.

Los miembros de la Comisión cumplen con esta actividad con el compromiso tradicionalmente adquirido con la Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL) cuyo objetivo fundamental es dar a conocer las Aguas Minero-Medicinales declaradas de Utilidad Pública en España y potenciar actuaciones conjuntas con diversas instituciones en beneficio del producto balneario en nuestro país. Se trata de una Asociación de prestigio, que tiene su origen en la Asociación Nacional de la propiedad Balnearia creada en 1871, que forma parte de la European Spas Association y cuyo objetivo es promocionar la Balneología europea basándose en las cualidades naturales de las aguas minerales; que ha colaborado con la Administración, junto al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde el año 1989 para la implantación del programa de Termalismo Social, difundiendo las propiedades curativas de las aguas termales. Al propio tiempo se relaciona con la Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado de las Naciones Unidas para el fomento del turismo internacional teniendo en cuenta que los balnearios españoles están certificados con la marca Q por el Instituto para la Calidad Turística Española porque ostentan prestigio, diferenciación, fiabilidad, rigurosidad y promoción por parte de la Secretaría de Estado de Turismo y las Comunidades Autónomas.

Las personas que realizan los estudios sobre los balnearios son todos peritos especialistas que provienen de centros oficiales: Vocales Natos de la propia Comisión como Académicos de Número y Correspondientes, de Profesores Catedráticos o Profesores Titulares de Universidad; y de organismos estatales o Centros Públicos de Investigación como la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; el Centro de

Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) así como el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) que son organismos públicos de investigación adscritos al Ministerio de Economía y Competitividad.

La Comisión ya está incurso en el estudio del Balneario de San Nicolás (Almería) respondiendo así a los objetivos de la Real Academia Nacional de Farmacia, al dictado de nuestro Presidente, el Excmo. Sr. D. Mariano Esteban Rodríguez y apoyándole para hacer realidad el primer y segundo "brainstorming", respondiendo así al primer objetivo de los encuentros tenidos en 2013 y 2014, en relación con el estudio científico y técnico de los balnearios españoles; y haciendo posible el segundo objetivo: la difusión de los trabajos de la Comisión para lo cual cuento, no me cabe duda, con el apoyo incondicional del Secretario General de la Real Academia Nacional de Farmacia, Excmo. Sr. D. Bartolomé Ribas Ozonas, y del eficaz responsable de Publicaciones, Informática y Comunicación, Excmo. Sr. D. Antonio Luis Doadrio Villarejo, para que vean la luz los Anales Extraordinarios dedicados a los Balnearios. Ya se publicó el volumen 81 y su correspondiente Monografía XXXIII, dedicado a la Villa de Olmedo, gracias a la gran dedicación en maquetarlo por parte de D.^a Josefa Ortega Ortiz de Apodaca; y ahora se publicarán los volúmenes 82 y 83, respectivamente, así como las correspondientes Monografías XXXIV y XXXV que harán posible dar a conocer a la Sociedad Española no solo la labor que se hace desde la Real Academia Nacional de Farmacia en este campo específico sobre los Balnearios españoles sino también la divulgación y puesta en valor ante los diferentes centros oficiales antes mencionados, y los Ministerios de Educación, de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y, en definitiva, ante los ciudadanos españoles, de las aguas de los Balnearios españoles en la salud pública.

Este número de los Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia es el volumen 82 de los Anales Extraordinarios y la Memoria XXXIV, redactada y publicada por la Comisión para el estudio de las Aguas Minerales y Minero-medicinales de esta Real Academia que actualmente, según Decreto 367/2002 de 19 de abril de 2002 (B.O.E. nº 110, de 8 de mayo de 2002) se considera como Comisión Permanente de carácter técnico y cuya finalidad primordial es el estudio de las aguas utilizadas en los balnearios españoles.

En esta Memoria se estudia primeramente por la Profesora María del Carmen Francés Causapé, Académica de Número, en colaboración con el Profesor José López Guzmán, Académico Correspondiente, y la Doctora con Mención Europea UCM María López González, la situación del Balneario de Villavieja y su entorno. El Balneario, de gran tradición histórica, se encuentra en el municipio de Villavieja, en pleno centro de la localidad, en el sector suroriental de la provincia de Castellón, en la Comunidad Autónoma de Valencia. Se pone de manifiesto el antiguo origen de Villavieja y los bellos parajes naturales del entorno pertenecientes a la Comarca de la Plana Baja, así

como el origen romano del uso de las aguas medicinales que gozaron desde el siglo XVIII de una gran nombradía y que fueron declaradas de utilidad pública en 1827, lo cual fue confirmado en 1928.

La Profesora M.^a Esperanza Torija Isasa, Académica Correspondiente, con sus colaboradores Dra. M.^a Mercedes García Mata y Dra. M.^a Dolores Tenorio Sanz, del Departamento de Nutrición y Bromatología II de la Facultad de Farmacia UCM, y el Dr. José Luis López Colón del Instituto Toxicológico de la Defensa, efectúan una revisión de los análisis físico-químicos efectuados anteriormente y actualizan la composición de las aguas utilizadas en el Balneario deduciendo que se trata de aguas hipertermales, de mineralización fuerte y sulfatadas cálcicas.

Igualmente M.^a del Carmen de las Heras y M.^a Antonia Simón Arauzo, con sus colaboradores J. A. Gascó Leonarte, B. Romero del Hombrebueno Pozuelo, J. A. Trinidad Ruíz y A. M. Suáñez Fidalgo del CIEMAT, han realizado un estudio radiológico de las aguas del Balneario determinando cuantitativamente los radionúclidos naturales más significativos, concluyendo que las aguas del Balneario de Villavieja son radiactivas lo cual no tiene incidencia en la salud pública cuando las aguas se utilizan por vía tópica o por vía oral.

Si interés tiene el conocimiento de la composición química y el estudio radiológico de las aguas del Balneario, también es importante el estudio microbiológico que ha sido efectuado por la Profesora M.^a del Carmen de la Rosa Jorge, Académica Correspondiente, en colaboración con las Profesoras Concepción Pintado García y Carmina Rodríguez Fernández, del Departamento de Microbiología II de la Facultad de Farmacia UCM, demostrando que están exentas de contaminación por microorganismos de origen fecal y, al analizar la microbiota autóctona, comprobaron que no afecta a la salud pública.

En el estudio hidrogeológico, redactado por Juan Antonio López Geta, Dr. Ingeniero de Minas, y Bruno Ballesteros Navarro, Geólogo e Investigador del IGME, en colaboración con Antonio Ramírez Ortega, Académico Correspondiente, se han descrito de forma detallada el contexto geológico e hidrogeológico donde se encuentra ubicada la captación subterránea que abastece al Balneario, estableciendo los modelos conceptuales correspondientes y la trayectoria de las aguas en su recorrido hacia la superficie. Se ha avanzado en el esclarecimiento, mediante métodos científicos, del por qué de la presencia de esas aguas en ese lugar y con esas características físico-químicas, así como el por qué de su temperatura anómala, muy superior a la de la gran mayoría de los pozos que se encuentran en su entorno próximo.

El Dr. Antonio Mestre Barceló, Jefe del Área de Climatología y Aplicaciones Operativas de la AEMET, y sus colaboradores los Doctores Inmaculada Cadenas Cortina, Ana Isabel Ambrona Rodríguez y César Rodríguez Ballesteros han realizado el

estudio climático y bioclimático determinando que la variabilidad termométrica responde a las zonas del litoral mediterráneo así como el estudio pluviométrico corresponde a las zonas de la vertiente mediterránea, estableciendo además la clasificación climática según Missenard y las rosas de los vientos.

El Profesor Antonio López Lafuente, Académico Correspondiente, y sus colaboradores los Profesores Inmaculada Valverde Asensio, José Ramón Quintana Nieto, Ana de Santiago Martín y Concepción González Huecas del Departamento de Edafología de la Facultad de Farmacia UCM, han estudiado el entorno del Balneario desde el punto de vista edáfico caracterizándose por abundar en suelos de color rojo, con diferentes grados de evolución. Predominan los suelos con pH básico, texturas medias a gruesas, presencia de carbonatos, escaso desarrollo superficial los situados en la Sierra de Espadán, y de uso agrícola los situados en la zona de la Plana. Sus propiedades físicas indican que son suelos con alto grado de permeabilidad.

Los estudios sobre la vegetación del entorno del Balneario han sido redactados por el Profesor Daniel Pablo de la Cruz Sánchez Mata del Departamento de Biología Vegetal II de la UCM y Académico Correspondiente, destacando, desde el punto de vista geobotánico, la ubicación privilegiada del Balneario en las proximidades del Paque Natural de la Sierra de Espadán, magnífico enclave natural de reconocida singularidad tanto en sus aspectos florísticos como vegetacionales.

Finaliza la Memoria con el estudio de la acción terapéutica de las aguas del Balneario que ha sido realizado por la Profesora Josefina San Martín Bacaicoa, Académica Correspondiente, donde pone de manifiesto la calificación de las aguas respecto a su composición química y sus efectos sobre el organismo humano señalando sus indicaciones terapéuticas por vía tópica, oral e inhalatoria, exponiendo las diversas técnicas terapéuticas utilizadas, destacando la balneocinesiterapia. Por último, aporta datos socio-demográficos sobre la población asistente al Balneario, teniendo en cuenta el número, género y edad de los usuarios así como las patologías que presentan los pacientes asistentes al Balneario.

Madrid, 21 de abril de 2016.